



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 11 de junio de 2024

A las 17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 5 de junio de 2024, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar, si procede, el acta de la sesión ordinaria de 14 de mayo de 2024.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos.

Punto 2. Proposición, nº 2024/0747709, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Instar al área órgano competente para que se mejore la seguridad y calidad en el servicio de RENFE Cercanías en las Estaciones Vallecas - Sierra de Guadalupe y Santa Eugenia".

Punto 3. Proposición, nº 2024/0747718, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Instar al área u órgano competente el estudio para la ampliación de la línea H1 del Hospital Infanta Leonor hasta la plaza Juan de Malasaña junto a la boca de metro de Villa de Vallecas".

Punto 4. Proposición, nº 2024/0755624, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Instamos al área u órgano competente a la instalación de una señal horizontal, en el paso existente en la calle Rafael de León, para que conductores puedan verla y al mismo tiempo pintar el paso de peatones provisional para





que no haya confusiones por parte de los peatones y no se produzca ningún atropello”.

- Punto 5. Proposición, nº 2024/0773638, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitamos a la Junta Municipal de Distrito, o en su defecto, al Área de Gobierno competente, que realice las actuaciones correspondientes para la instalación de un elemento reductor de velocidad, como un badén o resalto, en la calzada de la Avenida del Ensanche de Vallecas, a la altura del número 120, con el fin de reducir la velocidad de los vehículos causando menores molestias a los residentes de los edificios colindantes”.
- Punto 6. Proposición, nº 2024/0773710, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitamos a la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, o en su defecto, al Área de Gobierno competente, que se inicie la adecuación y mejora de la Plaza Sierra de Ayllón y su entorno, con la instalación de más bancos y una nueva fuente, que propicie los encuentros vecinales en esta zona histórica del distrito”.
- Punto 7. Proposición, nº 2024/0773762, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “El Grupo Municipal Más Madrid solicitamos a la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, o en su defecto, al Área de Gobierno competente, que se realicen las correspondientes actuaciones que permitan el aumento de las plazas de los campamentos urbanos, para que así pueda haber un verdadero compromiso con la conciliación familiar de las familias de nuestro distrito y la mayor creación de plazas de campamentos externos para que nuestras niñas y niños de familias vulnerables o que no se puedan permitir que cambien de localización y “de aires”, salgan del barrio en la estación estival”.
- Punto 8. Proposición, nº 2024/0775136, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal, de manera directa o a través del área competente, proceda a realizar las siguientes en relación con la pista deportiva de la calle Virgen de las Viñas, 15.

1. Proceder a la instalación de nuevas porterías con anclajes seguros.

Información de Firmantes del Documento





2. Proceder a la sustitución del vallado exterior o, en su defecto, a la revisión exhaustiva y reparación de cada desperfecto del mismo.
3. Mejorar la limpieza tanto del interior como del exterior de las pistas”.

Punto 9. Proposición, nº 2024/0775139, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal, de manera directa o a través del área competente, realice las acciones necesarias para garantizar la correcta iluminación de las pistas deportivas de la calle Cañada del Santísimo, 45, de un modo automático e impidiendo de manera física el acceso de cualquier ciudadano al cuadro de luces de dichas instalaciones”.

Punto 10. Proposición, nº 2024/0775143, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal, de manera directa o a través del área competente, establezca con una periodicidad anual una campaña de inspección de solares privados para instar a sus propietarios a la limpieza, desbroce y poda de estos terrenos. En el caso de que éstos no realicen las acciones necesarias, el Ayuntamiento de Madrid procederá a las mismas a través de la ejecución subsidiaria, cargando el coste de dichas acciones a los propietarios y sancionándoles además por incumplimiento de las ordenanzas municipales”.

Punto 11. Proposición, nº 2024/0775146, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal, de forma directa o a través del área competente, proceda a la instalación de bolardos o de cualquier otra medida que impida que los vehículos se suban a la acera en el entorno de la Escuela Infantil Arco Iris, concretamente en los pasos de cebra de las calles Camino de Vasares y Diego Olivera Victorio”.

Proposiciones del órgano de participación ciudadana.

Punto 12. Proposición, nº 2024/0770675, formulada por el Consejo de Proximidad, con el siguiente contenido: “Proponer a la Junta Municipal del Distrito realizar un acto homenaje con entrega de una placa de reconocimiento y agradecimiento a la Asociación de Vecinos La Colmena”.

Información de Firmantes del Documento





Punto 13. Proposición, nº 2024/0771328, formulada por el Consejo de Proximidad, con el siguiente contenido: “Dar a conocer los presupuestos participativos, los plazos de votación, el calendario y los proyectos presentados para fomentar la participación de los vecinos del distrito. Organizar un evento para dar a conocer los proyectos presentados en el que los proponentes puedan presentar sus proyectos y así fomentar la votación”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 14. Pregunta, nº 2024/0755669, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Qué opinión le merece al Concejal presidente el cese de las funciones de la Gavia FC y cree usted si este suceso podría acelerar la construcción de nuevos campos de fútbol en Distrito?”

Punto 15. Pregunta, nº 2024/0755707, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Podría el Concejal Presidente informarnos sobre el estado de obras y la prevista finalización del nuevo centro logístico del Cuerpo de Bomberos en Villa de Vallecas?”.

Punto 16. Pregunta, nº 2024/0773800, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué opinión le merece al señor concejal presidente la celebración de las fiestas populares del Ensanche de Vallecas y cómo ha colaborado la Junta Municipal con el desarrollo de las mismas?”.

Punto 17. Pregunta, nº 2024/0773834, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué actividades tiene previstas esta Junta Municipal durante el mes de Junio en los espacios públicos del distrito (centros culturales, deportivos, educativos y en calle) que den visibilidad, información y apoyo al colectivo LGTBI y si el día 28 se va a realizar alguna acción de celebración y reivindicación del día internacional del orgullo LGTBI?”.

Punto 18. Pregunta, nº 2024/0775129, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué actividades va a realizar el gobierno municipal en Villa de Vallecas para conmemorar el Día del Orgullo LGTBI?”.

Información de Firmantes del Documento





Punto 19. Pregunta, nº 2024/0773855, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué valoración hace el señor Concejales Presidente sobre el Plan de Aceras y Accesibilidad 2021-2022 en Villa de Vallecas?”.

Punto 20. Pregunta, nº 2024/0775133, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Considera el Concejales Presidente que las medidas anunciadas por el gobierno municipal frente a las olas de calor son suficientes para proteger la salud de los vecinos y vecinas de Villa de Vallecas?”.

Información del Concejales Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

Punto 21. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejales Presidente y la Coordinadora del Distrito.

(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Olga Hernández Hernández

Información de Firmantes del Documento

